

Fitch confirmó la calificación del Galtrust I

15 de agosto de 2008

Fitch confirmó en la Categoría AA-(arg) la calificación de los Títulos de Deuda (TD) Clase B, y en la Categoría B(arg) la calificación de los Certificados de Participación (CP). El pasado 1 de agosto de 2008, el gobierno nacional argentino anunció la implementación del Decreto 1207/08 que elimina la exención impositiva del impuesto a las ganancias para los fideicomisos financieros. A la fecha, el Fiduciario junto con los Asesores Impositivos del Fideicomiso se encuentran evaluando el impacto de dicha disposición sobre la presente estructura y una vez que existan definiciones al respecto, Fitch Argentina analizará las implicancias sobre el flujo de fondos. La evolución de los ingresos provenientes del activo fideicomitado y su correspondiente asignación a los instrumentos preferidos se está dando acorde a lo estipulado originalmente en el análisis de sensibilización de flujos realizado por Fitch Argentina. Si bien la estructura presenta un descalce de tasas entre los activos (2% n.a.) y pasivos (10% n.a.) del fideicomiso, el mismo se encuentra cubierto por la sobrecolateralización existente. A la fecha del presente informe de calificación, los TD Clase B están percibiendo sus correspondientes servicios de interés acorde a la tasa de interés estipulada, y el excedente del flujo es destinado a la amortización de capital. Los TD Clase B, cuyo saldo de deuda luego de la última fecha de pago (ago'08) asciende a \$ 343,5 millones (pesificado y ajustado por CER), tienen preferencia sobre el flujo futuro proveniente de los activos subyacentes del fideicomiso, que equivale a \$ 971,7 millones a la misma fecha. Es decir, que dichos títulos cuentan con subordinación de capital y estructura secuencial en el pago del capital como mejoras crediticias, que permiten soportar el descalce de tasas mencionado. El 20 de octubre de 2000, el Fiduciario emitió TD por VN USD 300 millones y CP por VN USD 200 millones subordinados a los TD (actualmente pesificados según la reglamentación dispuesta en el Decreto del PEN 214/2002). Se emitieron dos clases de TD: Clase A, que corresponde a un "tramo corto" (20% sobre activos), y Clase B, que corresponde a un "tramo largo" (40% sobre activos). Los TD Clase A fueron completamente amortizados en agosto de 2001, por lo cual, actualmente, los TD Clase B son los instrumentos que tienen preferencia sobre los flujos del activo subyacente, mientras que los CP son subordinados. El activo subyacente originalmente consistía en préstamos a diversas provincias argentinas con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos más dinero en efectivo aportado por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Los préstamos fueron canjeados por los BOGAR 2018 acorde a lo propuesto por el Gobierno Nacional. En consecuencia, los términos y condiciones de los TD Clase B fueron modificados en Asamblea Extraordinaria de Tenedores a fin de adecuarlos al nuevo activo subyacente. El informe completo de la transacción e informes relacionados (Bonos Garantizados) pueden ser consultados en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Eduardo D'Orazio: +54 11 5235 8145 - eduardo.dorazio@fitchratings.com. Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - cintia.defranceschi@fitchratings.com.